



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y chip, un auricular, un elemento punzantes y 40 grs. de picadura de marihuana. No se identificaron a los responsables.

En el Módulo MX2: dos planchuelas de 25 cm cada una y \$3500. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MD1: un total de cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación y una plaqueta cargador. Fueron identificados algunos responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular, con batería, chip y tarjeta de memoria. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, al realizar los controles habituales, fue hallada una gomera de fabricación artesanal, del salón de uso común del Pabellón N°6. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de requisita secuestró tres aparatos de telefonía celular, uno de los cuales, en posesión de un interno alojado en el Pabellón C2. Los otros dos, en un salón de uso común del Pabellón C3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 7 de Noviembre de 2017